



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 830/14

SALTA, 15 de Octubre de 2014
Expte. N° 6818/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos realizados en las Jornadas Expo Futuro llevadas a cabo en la ciudad de Orán de la provincia de Salta, el día 9 y 10 de Octubre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a gastos de alojamiento y comida de los alumnos de esta Unidad Académica que asistieron en representación de esta Facultad a la citada jornadas, cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en las Jornadas Expo Futuro Orán 2014 llevadas a cabo en la localidad de Orán los día 9 y 10 de octubre del corriente año por un total de \$ 1.575,00 (Pesos Un mil quinientos setenta y cinco), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec.	Fecha	Incisos	Importe
1	Comedor La Tablita	2-114	09/10/2014	2-1-1	\$ 245,00
2	Comedor La Tablita	2-104	10/10/2014	2-1-1	\$ 260,00
3	La Veloz del Norte S.A.	5021639	09/10/2014	3-7-1	\$ 160,00
4	La Veloz del Norte S.A.	5021644	10/10/2014	3-7-1	\$ 160,00
5	La Veloz del Norte S.A.	5021640	09/10/2014	3-7-1	\$ 160,00
6	La Veloz del Norte S.A.	5021643	10/10/2014	3-7-1	\$ 160,00
7	Darcun Hotel	1-2525	10/10/2014	3-4-7	\$ 430,00
TOTAL					\$ 1.575,00

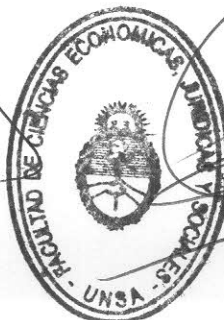
Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento.

Artículo 3º.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Naco/Mcac

mas

[Signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa